AL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº() DE ()

Don (), Procurador de los Tribunales de (), en nombre y representación de (), mayor de edad, vecino de () y titular del D.N.I número (), según tengo debidamente acreditado en Diligencias Previas nº (), que se siguen en este Juzgado a instancia de mi representado contra (), comparezco y como mejor proceda en derecho, respetuosamente, dentro del plazo conferido al efecto, presento Escrito de **ACUSACIÓN** y de **CALIFICACIÓN PROVISIONAL,** conforme a lo dispuesto en el art.790 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en base a las siguientes;

**CONCLUSIONES PROVISIONALES**

1. (Hechos punibles que resulten del sumario).
2. Los referidos hechos son constitutivos del delito de () del artículo () del Código Penal.
3. De la anterior infracción responde el acusado en concepto de autor.
4. No se aprecian hechos constitutivos de circunstancias atenuantes o agravantes o eximentes de responsabilidad criminal.
5. Procede imponer la pena de ().
6. La cantidad a los que ascienden los objetos incautados al acusado asciende a () pesetas.
7. En relación a la responsabilidad civil, el acusado indemnizará a () por (), la cantidad de () pesetas. (para el caso de que se sostenga la acción civil)

Esta parte interesa para la acreditación de todo lo relacionado, que se practiquen, previa declaración de pertinencia, en el acto del juicio del juicio oral, los siguientes medios de prueba:

-Declaración sobre los hechos a los testigos de la lista que se acompaña.

-Interrogatorio del acusado.

*(Establece la Ley de Enjuiciamiento Criminal en el art.790.5 que en el escrito de acusación se podrá también solicitar la práctica anticipada de aquellas pruebas que no puedan llevarse a cabo durante las sesiones del juicio oral)*

Por todo lo expuesto,

**SUPLICO AL JUZGADO,** que teniendo por presentado este escrito, con los documentos que al mismo se acompañan, se admita, se tenga por formulada acusación particular contra Don (), por cumplido el trámite de calificación , y por solicitada la apertura del juicio oral, para que en su día se dicte sentencia condenatoria con expresa imposición de costas al acusado.

En () a () de () de ()